

Expte. B-108-01 BLOQUES DE CONCEJALES JUSTICIALISTA "17 de Octubre" y "Eva Perón" presentan proyecto de Resolución Ref: **Reconocimiento Público a jóvenes pergaminenses que integraron el "Parlamento Nacional Infantil 2001".-**

VISTO:

La nota recibida de la Diputada de la Nación Rosa Tulio; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se detallan las distintas actividades que se desarrollaron en la ciudad de Buenos Aires con motivo del encuentro del Parlamento Nacional Infantil,

Que, durante el transcurso de dichas actividades estuvieron presentes en calidad de legisladores infantiles electos por sus compañeros de estudios, dos jóvenes pergaminenses.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2001, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

RESOLUCION

ARTICULO 1º: Reconócese públicamente a los jóvenes estudiantes pergaminenses: ----- **Juan Ignacio Alessandroni y Julián Gonzalo Castro**, por su participación en el Parlamento Nacional Infantil, realizado en el mes de julio en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.-

ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, agosto 13 de 2001.-

RESOLUCION Nº 1254/01.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Cortina
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE